Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

1) Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARIADE GESTION PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- Biól. Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-01202/20			
VALIDO HASTA:	08 de Noviembre de 2020			

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.									
X Definitivo Temporal De los productos o subpro-			ductos forestales		X Maderables	Maderables No Maderables			
Nombre	o Razón Social: ACEROS	S CAMESA SA DE CV							
Reg. Fed. de Caus. : ACA9012069KA									
Descripción del producto a importar: CARRETES DE MADERA NUEVOS SIN LA Unidad de medida: Kilogramo MARCA DE LA NIMF 15									
1 Fracción arancelaria: 4415.10.01 Pino amarillo de			el sur, Pinus sylvestris				Cantidad: 10000000		
Aduanas de Entrada: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS,PIEDRA COAHUILA DE ZARAGOZA,COLOMBIA, NUEVO LEÓN				Destino dentr	tro del país: CIUDAD DE MÉXICO				
País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEXICO (ES UNIDOS MEXICANOS)			STADOS	País de Pro	cedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana	de salida (Solo para impo	rtaciones temporales):		Destino fuera	uera de México:				
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.									
		I	AUTORIZACIO	ŃΝ					
FIRMA: C1YII67NwYnCJVkdXY9y0/5KWI181Fx54S8Ku+PHJAL0StdPXE34hQ9T+M1AR00UASWOMWjCIZXW F2EFyewfTCnl1sWg0YPj5ZxY5zljRB0xzyVQsrEvJZFXWMg/LWbEoMjF9rxpzCVQ+AoxNPsU7cMT awH63ykWS1DHF1wwpViiLhdtooM2DoxV1XU0G8TTnB+xkJgXCG/FXY35iClQIDLOHH/JD5piskfU 9WgeT6nDLD89gdik9P7lwYCCE54IY9+8Fs44UB43HEf0JJqqPKfQWN9QLf1sWo4s+ZTZ4kMaIV9L 4HeAZ3wxfGSH0+ixE8soVfYYPqnx2nhpJtzlvw==									
NOMBRE: NORMA PATRICIA MIRANDA GONZALEZ									
Con fund Fitosanit subprod Desarrol	damento en el artículo 16 fra tario de Importación cumple uctos forestales conforme a llo Forestal Sustentable pub	Il y Conservación de Recursos G cciones VII y IX de la Ley Federa la misma función que la Hoja de lo establecido en los artículos 1 licada en el Diario Oficial de la F	al de Procedimiento e requisititos fitosa 14 fracción XIV, 68 ederación el 5 de ju	nitarios para la fracción V y 113 unio de 2018.	importación de mate párrafo segundo de	rias primas, la Ley Gene	, productos y eral de		
que se e		aria Forestai en s y enfermedades y han cump co como requisito para su imp	olido con los requi		sta los productos ar rios aquí descritos.				
Produc	to aplicado	Dosis	Tiempo de ex	posición	Concensional	rio o empre	sa		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:							
		12 de Mayo de 2020							

|0502300100120205090001163|12/05/2020|11:35:27|ACEROS CAMESA SA DE CV|ACA9012069KA|
MIGN860212LI3|NORMA PATRICIA|MIRANDA|GONZALEZ|Directora de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos|Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. 12/05/2020 | Ocudad de México | Definitivos | Maderable. | CARRETES DE MADERA NUEVOS SIN LA MARCA DE LA NIMF 15 | Kilogramo | 1/44151001 | Pino amarillo del sur | Pinus sylvestris | 10000000 | NUEVO LAREDO, COLOMBIA, PIEDRAS NEGRAS | CIUDAD DE MÉXICO | MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), ESTADOS 15|Niogramo|1|44151001|19|nio amanilo dei surip'inus sylvestrisp'i1000000|nioevo Lareboy, Collombia, Piedra's negras jeldos del Mexico (est ados unidos mexicanos), est ados unidos De Americo (est ados unidos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),|INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA, CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.||